

<b>No. CHEQUE:</b>	FECHA CHEQUE: 11/07/2025	
<b>NOMBRE:</b>	Juan Antonio Noriega Zamorez	2025 000271
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	14 de Julio de 2025	18 de Julio de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	252-22-07A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	252-22-07B	D	\$3,680.02	0.00	\$0.00	\$3,680.02
3751	GASOLINA	252-22-07C	D	\$480.00	0.00	\$0.00	\$480.00
3751	CASSETAS	252-22-07D	D	\$148.00	0.00	\$0.00	\$148.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$7,249.66</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,249.66</b>

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>ELABORÓ</b>
1

<b>AUTORIZÓ</b>
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

<b>VoBo</b>
1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 11 de julio de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,408.17 Ocho mil cuatrocientos ocho pesos 17/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Atotonilco el Alto, por el periodo comprendido del 14 al 18 de julio del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$2,941.64	
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
4	1018.26					\$4,073.04
Gastos de peajes	Casetas					Total
Atotonilco el Alto						\$148.00
Total casetas					\$148.00	
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Atotonilco el Alto		282	200	10.00	2.58	\$1,245.49
Total gasolina					\$1,245.49	

Precio gasolina 25.84

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Juan Antonio Noriega Zamorez

Calculó

1

Revisó

1

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en los numerales 15 y 34 del Manual de Valtados de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emitido a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado		Km. Adicionales tratado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular		
TUXPAN		RIVERA CASILLAS VICENTE ING	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. (CONSIDERAR PERNOCTA EN ZAPOTLÁN EL GRANDE)
ATOTONILCO EL ALTO		NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARQ	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS (CONSIDERAR PERNOCTA EN ATOTONILCO EL ALTO)
AYOTLÁN		GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS (CONSIDERAR PERNOCTA EN TEPATLÁN DE MORELOS)
CAÑADAS DE OBREGÓN	14 AL 18 DE JULIO DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARQ	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
VILLA GUERRERO		TORRES QUIRANTE JOSÉ LUIS ING.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
PHUAMO		SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ. VALDEZ ROJAS ALBERTO ING	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TUXCUECA 2023 SEGUNDA VISITA		CERDA VIDAL RAFAEL ARQ	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
CHICUILISTLÁN 2023 SEGUNDA VISITA		REYES MONROY BRIANNA TERESA ING	X		200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS

Guadalajara, Jalisco, a 09 de julio de 2025

1

ING. JOSÉ ALBERTO PAREDES GARDENAS  
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
09 JUL. 2025  
1 257  
**RECIBIDO**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

<b>Lugar de comisión</b>	<b>ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO</b>
<b>Fecha de comisión</b>	14 al 18 de julio de 2025
<b>Objetivo</b>	Visita de auditoria contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco
<b>Resultados obtenidos</b>	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno). Además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

**Gastos erogados**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total</b>
<b>Alimentación</b>	<b>desayuno y comida</b>	\$2,941.64
<b>Hospedaje</b>	<b>4 noches</b>	\$3,680.02
<b>Peajes</b>		\$148.00
<b>Gasolina</b>		\$480.00
<b>Otros</b>		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 22 de julio del 2025

1

Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 18 de julio del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.  
Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Hugo Armando Gil Pineda y el Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, estuvieron presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 14 al 18 de julio del 2025.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

  
**ING. ARQ. SERGIO ANTONIO AGUILAR SUÁREZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



**\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2832/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

**C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, Arq. Hugo Armando Gil Pineda, Arq. Edith González Núñez, L.C.P. Ricardo Ruiz Castellanos y Lic. Carlos Antonio Reynoso Gutiérrez;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **14 al 18 de julio de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos y consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, e flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Recibido  
julio

1  
1  
1

1 1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2832/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

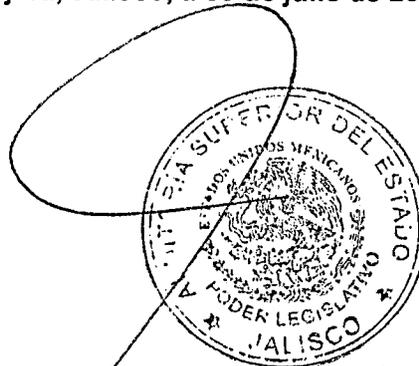
Versión Pública

Se elimina datos de:

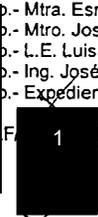
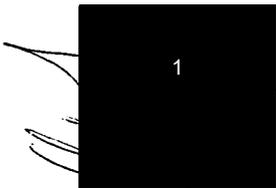
- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE "2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas" Guadalajara, Jalisco, a 09 de julio de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

F. PC/DJAR/aehg\*





R.F.C. 3 (a)  
2 (a)

612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
AV INDEPENDENCIA 48  
CENTRO 47750 ATOTONILCO EL ALTO  
Tel.3919170876

Estación	E01567 - 0000105658
Tipo de Comprobante	I - Ingreso
Folio	ST 24383
Emisión	2025-07-16T15:12:46
Timbrado	2025-07-16T15:12:50
C.P. Expedido	C.P. 47750

No. Certificado SAT:	00001000000509846663	No Certificado Emisor:	00001000000513993055
Método de Pago:	PUE - Pago en una sola exhibición		
Forma de Pago:	28 - Tarjeta de débito		
Folio Fiscal:	c454d9a8-4719-4d79-bb0b-e65d7278abc8		
UUID's Relacionados:			

RFC:	ASE0901016N4	C.P.:	44190
Razon Social:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general		
Regimen:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos		

DETALLE DE LA FACTURA									
COD.SAT	MED.SAT	OBJ.IM	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	BASE IVA	IVA 16%	IMPORTE
15101514	LTR	02	PL/6314/EXP/ES/2015-1808417	20.00	GASOLINA MAGNA	20.77	403.97	64.64	415.36

Importe con letra CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MXN

SubTotal	415.36
IVA	64.64
Total	480.00



Sello Digital del CFDI

ZNWac9RBppJAMPNu62WAczzcdSyfG+LJuLpZpi7KsxPhwUnva+PVf5250nzPEuuKBXPJLe2i4HdimHGqQEUBwUhDzfpOgHumv2E4cnBaccleSALK5Fh+5kOhvn140N9jpQO6QS6mTQrhQkdPOwkVradK9cRVUDIWMkDP8j4ySyk6eiSBbye5Bn25LRREhFWSitGBdUCppqJdxMoApFo/B89Kxz8VvooQMkbt0IL7aKcJFjoTJppQ8//d2uhcjVYXrpfuydCOF1AyRbGmfklc6tf2JkImtgi7KHsCXj9HkFrVMpF95dIlG4/YKxn7g1/H/kNd6FnqvGgJFpbBsQQ==

Sello del SAT

D/uBNk9bVG+Vh/cByhasbBY2TxyG7215am27Fh3IR4ZIOJRRcT3tVPkf2GAp+S90qMCDpra4SkKA4pE+PxZZvTS1PKN09Q2AWAZZpVqw/FaMFUD8DJQ9Ad49rAG3pDQ5iJKekC/Aer1pv3j++s/mSq/GCvGMD4AA7ISuZoPJPtNce0mgHgEI0ctUgJsQXEKZ9GC0pH2sLBV+h6xCUMuVwYw8NYcohJrJJHSBXCnMOPmcc+xHnlw8nMhI9ni74PFv4IWhCnFOSMkdnSGnFTvGwdX06Gw9zv447MGYNWChszm1CJSQpfjzVWk4iSE9fzvwu6YPEy4ziqoUx7oblCXdg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital

||1.0|c454d9a8-4719-4d79-bb0b-e65d7278abc8|16/07/2025 03:12:50 p.m.|D/uBNk9bVG+Vh/cByhasbBY2TxyG7215am27Fh3IR4ZIOJRRcT3tVPkf2GAp+S90qMCDpra4SkKA4pE+PxZZvTS1PKN09Q2AWAZZpVqw/FaMFUD8DJQ9Ad49rAG3pDQ5iJKekC/Aer1pv3j++s/mSq/GCvGMD4AA7ISuZoPJPtNce0mgHgEI0ctUgJsQXEKZ9GC0pH2sLBV+h6xCUMuVwYw8NYcohJrJJHSBXCnMOPmcc+xHnlw8nMhI9ni74PFv4IWhCnFOSMkdnSGnFTvGwdX06Gw9zv447MGYNWChszm1C.ISOnfzVWk4iSE9fzvwu6YPEy4ziqoUx7oblCXdg==|0000

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Juan Antonio Noriega Zamora



OPERADO  
Fondo  
Revolvente

OPERADO  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
2025

Validado ante el  
29 JUL. 2025



Nombre:



Version: 4.0  
Serie: BB  
Folio: 1631918  
Fecha: 2025-07-22T11:53:45  
Lugar de Expedición: 45430  
Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
Moneda: MXN  
Forma Pago: 01 Efectivo  
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

RFC: RCO0708136F7  
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE  
RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4  
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Regimen Fiscal: 603  
Domicilio Fiscal: 44190  
Uso CFDI: G03

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 60630230232616845825 FECHA: 2025-07-14T10:12:11Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21		\$63.790000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 85680495400216845829 FECHA: 2025-07-18T16:29:16Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21		\$63.790000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$127.58	\$20.42

Total con letra  
(CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$127.58  
Descuento \$0.00  
Total Impuestos Traslados \$20.42  
Total Impuestos Retenidos \$0.00  
Total Comprobante \$148.00



Validado ante el **SAT**

29 JUL. 2025



No. Certificado del SAT  
00001000000518812364  
Fecha y Hora de Certificación  
2025-07-22T11:53:46  
Folio Fiscal UUID  
0e2174e7-33b1-4cb3-94fa-1d4de7920c4f

Nombre: [Redacted]

RECIBI EN MI  
NOMBRE  
FIRMA

Juan Antonio Noriega Zamora

Sello Digital

Ymiuw6z1wF1ImMHPVqutti8iRtrLw10ZefsDpS0pPklpvh1W3T6Pdfn/aTisbrv8hgVv8tVzHxb5kQ627ID9CHV2B7ZxNyfMrTEbHQEpf7RGgIPV313RKB9obZWwppfr69yWbJn18Q31LSyZXiqhAVQmRa8UdZhNgBQ926L8GleUQpeebITmqJZJwcTNRtTyyC9Xk4sDsIkEL0X D3FzDL7M48FT23MH09ImA7yurTuXnGvfoyhk++fxELEOrphuQvmNlcyEEKruoJS4bWC1sUgXrm4+9XotYhjfRr8eNfeAsX0Fa6QG2Q xqjUMFATgHwv2eRyEchubR4sElf5A==

Sello del SAT

plOsiTFLZ2ervYOPuK6KYRLwrG+5erUyxKNRPjgRzh6Pf9H5Tecn2aST9mL5o9lyWdrQqo7TOiefQMeQ4Vlac2z0D4UIKmfpmFSCOW5 TwD6qUJeLk8TYiVhx6XkMPvCP+xWa37ubO+E851GJbKH5mZ8CJM4UDfgztY9s73sCdCgBht/oNghcKLYpv9iHy4CFAN1McaaIQqH7g mAnRjm5Io6u1k+d6WnwSm+N+Gmj5SGfAJjr7iLvLE8nZ+Npos7mONbmVLKgCrU5qhH1oQ9jq0G/t6q8+ioL PQS8II.oy5lwOcnMUeG4 KjiINQsjLg==

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

53:45|01|00001000000702691838|127.58|MXN|148.00|I01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRET  
(0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|606302302  
)C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 60630230232616845825 FECHA: 2025-07-14T1  
JO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|85680495400216845829\_8843199  
ONDIENTE AL CRUCE NRU: 85680495400216845829 FECHA: 2025-07-18T16:29:16Z CASETA ZAP  
00|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|127.58|002|Tasa|0.160000|20.42|2025-07-22T11:53:46

CIÓN IMPRESA DEL CFDI

**OPERADO** **OPERADO**  
Transferencias y Asignaciones Estatales  
Fondo Revolvente  
**2025**